

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 119/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Lic. **Soledad Molares**, al cargo de Auxiliar de 1° interino, dedicación, simple en la cátedra Química Orgánica de la Sede Esquel a partir del 21/02/2005.

Que se designa interinamente a la Lic. **Mariel Gladys Boquet**, como Auxiliar de 1°, dedicación, simple en la cátedra Química Orgánica de la Sede Esquel, alta 01/04/05 y baja 31/03/2006.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

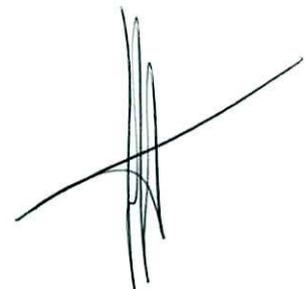
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 119/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 212/05.-


Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Ferrn. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES